

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LURDES ESPINOSA PÉREZ 2021

El concurso de fotografía Lurdes Espinosa Pérez se creó, por parte de la ACAMTO, para la divulgación y visibilidad de la Terapia Ocupacional, el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha continúa manteniendo a día de hoy la tradición.

TEMÁTICA

La fotografía de este año tendrá que definir lo qué es la Terapia Ocupacional para uno mismo o en su trabajo.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier Terapeuta Ocupacional o estudiante de Terapia Ocupacional.

No podrán participar en el mismo los miembros de la Junta de Gobierno, ni colaboradores de la misma, así como sus familiares directos.

ADMISIÓN Y FORMATO

Solo se puede presentar una fotografía por persona.

Las fotografías deberán cuidar la intimidad de las personas fotografiadas o tener permiso para su publicación en redes sociales. Deberán cuidar, no lesionar ni perjudicar a terceros y asumir cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Las fotografías se enviarán a difusión@coftoclm.org, una en tamaño óptimo para su publicación en instagram y otra en formato jpg de 200 ppp como mínimo y con unas dimensiones de 4000x2000 con asunto "Concurso fotográfico", y deberá acompañarse de:

ORGANIZA:

- i. Título de la foto.
- ii. Nombre y apellidos.
- iii. DNI
- iv. Nombre de perfil de instagram y/o Facebook
- v. Dirección postal completa.
- vi. Teléfono.
- vii. Consentimiento por escrito por el cual acepta las condiciones del Concurso, así como que autoriza a COFTO CLM a publicar dicha foto en cuantos medios crea necesario.

- viii. La falta de cualquiera de estos sería motivo de exclusión del concurso.
- ix. La presentación al concurso supone la aceptación de las bases.

PLAZO

Hasta el 23 de octubre de 2021 a las 23.55 horas

PROCESO DE SELECCIÓN

A partir del día 25 de octubre se publicarán en redes para someterlas a votación por voto popular. La fotografía con más me gusta será la ganadora y se dará a conocer el 15 de noviembre.

PREMIOS

La mejor fotografía será premiada con bibliografía relacionada con TO, en caso de que el jurado (votos populares y la junta de COFTO-CLM) constara de calidad de las obras presentadas se podrán entregar accésit.

OBSERVACIONES

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.

ORGANIZA:



COFTO-CLM
Colegio Oficial
de Terapeutas
Ocupacionales
de Castilla-La Mancha

CAVSAID

Plazo de presentación
hasta el
15 de Noviembre

FOTOS QUE
DEFINEN LA
TERAPIA
OCUPACIONAL

CONSULTA LAS BASES

CONCURSO
FOTOGRAFICO
DE

TERAPIA OCUPACIONAL
"Lurdes
Espinosa Pérez"